

¿QUÉ PASA SI USTED NACIÓ FUERA DE OHIO?

Hay dos maneras de recabar información sobre cómo obtener un certificado de nacimiento si usted nació en otro estado.

Puede llamar al Centro Nacional para Estadísticas de Salud al 866-441-6247 para averiguar a quién debe contactar en el estado en que nació.

La segunda manera es verificar en el sitio web: www.cdc.gov/nchs/howto/w2w/w2welcom.htm. Si no tiene computadora, la biblioteca local puede ayudarle.

Algunos estados pueden requerir que tenga una licencia de conducir actual o recientemente expirada, un ID del estado o alguna otra identificación con foto.

Si usted nació en otro país y sus padres eran ciudadanos de EE.UU., el Departamento de Estado de los EE.UU. (202-955-0307) es el lugar para solicitarlo. El domicilio postal es 1111 19th Street NW, Suite 510, Washington, D.C. 20522-1705.

Si sus padres no eran ciudadanos americanos, debe obtener su certificado de nacimiento en el país donde nació.

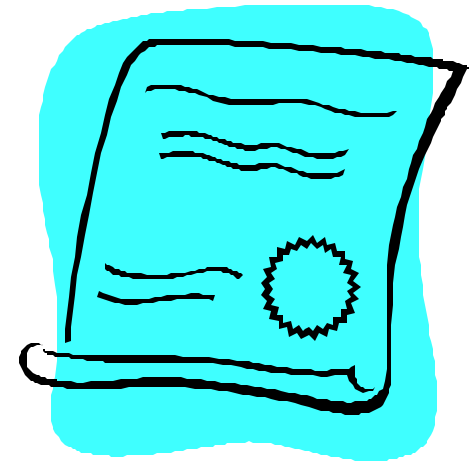
¿CUÁNTO CUESTA?

El cargo por una copia autenticada de un certificado de nacimiento varía. Por ejemplo, la Ciudad de Cleveland cobra \$19. El cargo que cobra el Estado es \$16.50. Si la oficina de Registros Vitales del Estado tiene que investigar para encontrar la fecha de nacimiento o el nombre exacto registrado al nacimiento, hay un cargo adicional.

Si necesita un certificado de nacimiento y no puede pagarlo, hay programas para ayudarle. Para averiguar a dónde ir, pregúntele al trabajador a cargo de su caso.

Si nació en Ohio pero nunca le emitieron un certificado de nacimiento, puede confirmarlo escribiendo a la Oficina de Registros Vitales de Ohio. Si esa oficina no lo encuentra, le dirá cómo obtener uno en un tribunal.

CÓMO OBTENER



SU CERTIFICADO DE NACIMIENTO



¿DÓNDE OBTENGO UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO?

Cualquier persona nacida en Ohio puede obtener un certificado de nacimiento del Departamento de Salud de Ohio, Estadísticas Vitales, P.O. Box 15098, Columbus, OH 43215-0098 (614-466-2531).

Por correo, generalmente lleva de dos a tres semanas. Envíe los cinco primeros puntos enumerados en la tercera columna junto con su teléfono para llamar de día y el domicilio, y un cheque o giro postal (Money order) por \$16.50 pagaderos a Treasurer of State of Ohio.

Para pagar con tarjeta de crédito y tener un servicio más rápido, vea a los proveedores enumerados en el sitio web del Estado en www.odh.ohio.gov/vitalstatistics/vitalstats.aspx. También puede obtener su certificado de nacimiento, rápidamente, en la ciudad o condado donde usted nació.

CONDADO DE CUYAHOGA

Si usted nació en alguna de las ciudades del Condado de Cuyahoga, puede obtener un certificado de nacimiento en el Departamento de Estadísticas Vitales de Cleveland, 601 Lakeside Ave., Cleveland 44114 (216-664-2315).

Sin embargo, si usted nació en Bedford, Cleveland Heights, East Cleveland, Euclid, Garfield Heights, Lakewood, Maple Heights, Parma, Rocky River, Shaker Heights, South Euclid o University Heights, debe solicitarlo en el Departamento de Estado de su ciudad.

CONDADO DE ASHTABULA

Si usted nació en el Condado de Ashtabula, pero fuera de las ciudades de Ashtabula o Conneaut, puede obtener un certificado de nacimiento en el Departamento de Salud del Condado en Jefferson. Si usted nació en Conneaut o en la ciudad de Ashtabula, puede obtener el certificado de nacimiento en el Departamento de Salud de esas ciudades.

CONDADO DE GEAUGA

En el Condado de Geauga, El distrito General de Salud del Condado, en Chardon, se encarga de la emisión de certificados de nacimiento para todos los nacidos en el condado.

CONDADO DE LAKE

Toda persona nacida en el condado de Lake puede obtener un certificado de nacimiento en la oficina del Departamento de Estado en Painesville.

CONDADO DE LORAIN

El Departamento de Salud del Condado de Lorain se encarga de la emisión de certificados de nacimiento para toda persona nacida en el condado, fuera de la ciudad de Lorain. El Departamento de Salud de la ciudad tiene registro de las personas nacidas dentro de sus límites.

**NO ES NECESARIO PEDIR EL
CERTIFICADO DE NACIMIENTO
PERSONALMENTE. CUALQUIER
PERSONA PUEDE OBTENER UN
CERTIFICADO DE NACIMIENTO
PARA OTRO SI PUEDE PROVEER
LA INFORMACIÓN NECESARIA.**

¿QUÉ NECESITO?

La información necesaria varía algo de oficina a oficina. Sin embargo, generalmente, usted debe proveer la siguiente información:

- ◆ Nombre de nacimiento
- ◆ Fecha de nacimiento
- ◆ Lugar de nacimiento
- ◆ Nombre de soltera de la madre
- ◆ Nombre del padre (si lo tiene)
- ◆ Algunas agencias pueden requerirle una identificación suya y el nombre del hospital donde usted nació.